



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
<b>ACTA No.10 del 18 de marzo de 2020</b>	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 1 de 3</b>

<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Miércoles 18 de marzo de 2020	2:30 p.m.	4:40 a.m.

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>				
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTIÓ</b>	<b>NO ASISTIÓ</b>	<b>PRESENTÓ EXCUSA</b>
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Donicer Montes Vergara	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydías	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	Santander De La Ossa Guerra Suplente	X		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	X		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	X		

<b>ASISTENTES INVITADOS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA O CARGO</b>
Olga Perna	Decano Facultad de Educación y Ciencias
Maribel Montes	Decana Facultad de Ciencias de la Salud
Carlos Pacheco	Decano Facultad de Ciencias Administrativa
Jorge Ruydías	Decano Facultad de Ingeniería
Amado Espitia	Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias.

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y análisis de las medidas de prevención académicas y administrativas frente a posibles riesgos por la infección Coronavirus COVID-19.

<b>DESARROLLO</b>
<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO <u>X</u></u></b> <b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></b></p> <p><b>1. Estudio y análisis de las medidas de prevención académicas y administrativas frente a posibles riesgos por la infección Coronavirus COVID-19.</b></p> <p>El Rector informa que conforme se había establecido en la sesión anterior de Consejo Académico se hizo la respectiva divulgación del comunicado, señala que esta sesión es para analizar la dinámica académica con los decanos, en atención a las directrices del Gobierno Nacional para tomar las medidas necesarias en la prevención y contención de contagio por el COVID – 19 a pesar de que no existe ningún caso registrado en el departamento.</p> <p>Conforme lo anterior, el Rector manifiesta que como en el transcurrir de la presente semana, es decir del 16 al 22 de marzo se suspendieron las actividades para trazar estrategias de tipo académico y administrativo, en concordancia con lo dispuesto por el Gobierno Nacional se deberán adoptar en su momento las</p>



orientaciones correspondientes; señala que con el acompañamiento de la vicerrectoría académica los decanos y los jefes de departamento deberán adoptar todas las medidas necesarias para que los docentes puedan dar continuidad al proceso de formación de los estudiantes, haciendo uso de los medios virtuales.

El Vicerrector Académico sugirió conceder una semana a los docentes y a los estudiantes, el representante de los decanos manifiesta que está de acuerdo con esta la propuesta, debido a que la comunidad universitaria, estudiantes y profesores requiere tiempo para la planificación de las actividades en esta nueva metodología, el Rector afirma que el gobierno no concedió autonomía a las instituciones de educación superior para modificar el término de una semana para la implementación de las estrategias metodológicas y administrativas, por lo tanto, no es susceptible de modificar esta fecha, porque se estaría desconociendo una directriz gubernamental.

De otra parte, el Rector informa que se adquirieron tres bombas para fumigar los vehículos que ingresan a las instalaciones de la Universidad, como una medida preventiva, que se está a la espera de directrices sobre los protocolos de seguridad que se deben implementar.

Se delega al Vicerrector Administrativo para enviar comunicación al Centro de Diagnostico Medico solicitando que se tomen medidas de prevención respecto del posible contagio de Covid – 19, que para ello deberán establecer un horario de atención de acuerdo a las necesidades y teniendo en cuenta los procedimientos que consideren convenientes.

El Rector informa que, está adelantando todo lo necesario con la Gobernación y el Ministerio de Salud para que de ser posible el laboratorio de biomédicas de la Universidad pueda ser receptor de muestras, y practicar los procesos necesario en la detección del Coronavirus SARS Covid – 19 en la región, con ello continuar prestando un servicio a la comunidad en general.

El Vicerrector Académico presenta un oficio que contiene un radio de acción y unas recomendaciones para implementar el plan de transición académico (se anexa a la presente acta), en el cual se destaca, que se mantiene vigente la Resolución 106, es decir que hasta este momento no habrá modificaciones en el calendario académico, por lo tanto, se está atento a las directrices del Gobierno, en particular a las del Ministerio de Educación.

Se concede la palabra a los decanos de las diferentes facultades, con el objeto de escuchar los informes respecto al estado en que se encuentra el desarrollo del proceso académico en cada uno de los programas adscritos a sus dependencias.

El Decano de la Facultad de Administración de Empresas, indica que en el plan calendario los docentes en la columna de metodologías están estableciendo las estrategias virtuales para el desarrollo de las clases. Se le sugirió que los empleos de las plataformas no sean tan dispersas, que preferiblemente traten de utilizar la nuestra, que, de igual manera, si no es posible por cualquier razón traten de unificar los criterios en la identificación de las mismas para facilitar el trabajo a los estudiantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, manifiesta que algunos docentes solicitaron una capacitación para el uso de Classrum, el día de hoy se realizara la misma a los docentes de cátedra, los docentes de planta han implementado otras estrategias.

La Decana de la Facultad de Educación y Ciencias leyó un comunicado emanado de esta dependencia dirigida a los jefes de departamento y los docentes de los cinco programas adscritos dicha facultad, en el cual se señalan instrucciones para los docentes respecto a la virtualidad y el desarrollo de las actividades académicas bajo las condiciones generadas por la pandemia.

La Decana de la Facultad Ciencias de la Salud señala, que en los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud, los estudiantes desarrollan prácticas formativa, que allí la situación se encuentra definida, pero en el programa de medicina en particular se tiene otro tipo de prácticas que es el internado, que corresponde a estudiantes que ya ejercen como médicos en los distintos centros médicos y clínicas en todo el país, en este momento solo se cuenta con 12 estudiantes en esas condiciones, con respecto a ellos, se han tomado medidas, como solicitarle a las instituciones donde se encuentra que se les garanticen las medidas sanitarias y de protección de acuerdo con los protocolos que ha señalado el Ministerio de Salud. De otra parte, se delegaron a los jefes de departamento para el manejo de las clases virtuales, en asignaturas completamente teóricas y aquella practico teóricas en la medida que fuere posible se adelantaran, para lo cual cada jefe de departamento con sus docentes deberá analizar cada situación específica, de igual



manera la Decana presenta informe sobre prácticas formativas de los programas de la facultad, cual se adjunta.

Se deja constancia en la presente acta, que los informes presentados por los decanos se adjuntan a la misma.

Se manifiesta la preocupación con respecto al pago de salario de los docentes de cátedra, se señala que, ellos al continuar con el trabajo virtual se les continuaran pagando con absoluta normalidad.

El Vicerrector Académico informa que hace 6 días había 106 cursos en la plataforma y hoy a las 8 am, se encuentran 672 cursos nuevos creados y activos.

Se deja constancia que, los funcionarios que laboran en el área académica a partir de la fecha laboraran en modalidad trabajo en casa. Cada decano debe organizar un plan de trabajo en su unidad, mantenerse en constante contacto con los jefes de departamento y estos a su vez, con los docentes adscritos a los mismos.

Desde la Facultad de Educación y Ciencias se contactaron a los estudiantes que están en práctica en el exterior, son tres y ellos enviaron los protocolos de las empresas en donde están.

Se resalta, que en este momento es importante comunicar el correo del Comité de Salud, para informar los casos de las personas que migren de zonas de riesgos de contagio por Covid 19, para ser sometidos al debido protocolo.

El representante de los estudiantes manifiesta una inquietud, respecto a que, en la presente semana, es decir, del 16 al 22 se estableció que se tomaría para preparar lo necesario para las clases virtuales y algunos estudiantes le informan que en esta semana les están enviando actividades.

A las 4:40 p.m. se dio por terminada la sesión.

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b>TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
El Consejo Académico decidió, comisionar al Vicerrector Administrativo para enviar comunicación al Centro de Diagnóstico Médico, solicitando que se tomen medidas de prevención respecto del posible contagio de Covid – 19, que para ello deberán establecer un horario de atención de acuerdo a las necesidades y teniendo en cuenta los procedimientos que ellos consideren convenientes.	Secretaría General	Marzo 18 de 2020
El Consejo Académico decidió, que en atención a las directrices del Gobierno Nacional, los funcionarios que desarrollan las actividades académicas lo harán a partir de la fecha en la modalidad de trabajo en casa.	Secretaría General	Marzo 18 de 2020

<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
	Miércoles 25 de marzo de 2020	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIA</b>
<b>NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ</b>	<b>NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día dieciocho (18) de mayo de 2020.

(Original firmado por)  
**TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO**